



AFGANISTÁN

Conmemoración de la caída de Kabul
15 de agosto de 2021 - 15 de agosto de 2022
retrospectiva de la destrucción de una profesión



PROTECT-LAYERS.ORG



OBSERVATORIO
INTERNACIONAL
DE ABOGACÍA



AFGANISTÁN

CONTEXTO

La precipitada caída de Kabul en manos de los talibanes el 15 de agosto de 2021 y la reinstauración del gobierno talibán pusieron fin a 20 años de desarrollo social y construcción del Estado de derecho. Ello provocó la huida de miles de personas de Afganistán, incluidos muchos abogados, jueces y fiscales. En el primer aniversario de la caída de Kabul, el Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo (OIAD) lanza una campaña de apoyo y defensa para mostrar su compromiso de continuar apoyando a un colegio de la abogacía independiente en Afganistán y a nuestros compañeros y compañeras afganos, tanto en Afganistán como en el exilio.

2001- 2021: El intento de construir un Estado de Derecho

La caída del régimen talibán en noviembre de 2001, tras la invasión de Estados Unidos y la OTAN, culminó con la firma de los Acuerdos de Bonn. El objetivo de los acuerdos era permitir que las autoridades afganas retomaran el poder para establecer una nueva Constitución para el país.

Durante más de veinte años, Afganistán ha estado marcado por el conflicto entre las fuerzas gubernamentales y los actores no estatales. A pesar de los esfuerzos por construir un Estado de Derecho, seguían existiendo muchos obstáculos, como la corrupción, la impunidad, las violaciones de los derechos humanos y del derecho a un juicio justo.

Durante este periodo, los abogados han desempeñado un papel fundamental en la promoción del Estado de Derecho y la justicia social en Afganistán. La creación del Colegio Independiente de la Abogacía de Afganistán (AIBA) en 2008, permitió a los abogados y abogadas ejercer con garantías de protección, e igualdad de acceso a la profesión tanto para hombres como para mujeres. A través de su independencia, paridad de gobierno y estatus no gubernamental y apolítico, el Colegio de la Abogacía ha defendido los valores democráticos de protección de los derechos fundamentales, el derecho a un juicio justo y la independencia judicial.

15 de agosto de 2021: La caída de Kabul y sus consecuencias para la abogacía

Tras la retirada de las últimas tropas estadounidenses de Afganistán, los talibanes asaltaron el país hasta llegar a la capital el 15 de agosto de 2021. La caída de Kabul marcó la toma de posesión del régimen talibán y el abandono del gobierno afgano.

Debido a su papel tan activo en la defensa de los derechos humanos de los ciudadanos afganos, los abogados y abogadas fueron inmediatamente el objetivo no sólo del nuevo régimen, sino también de los presos que fueron liberados. Aproximadamente 30.000 delincuentes han salido de la cárcel, de los cuales unos 10.000 suponen una amenaza directa para los abogados, ya sea porque consideran a sus antiguos abogados responsables de su condena o porque los abogados, especialmente las abogadas, han representado a las víctimas en casos en los que estos presos fueron condenados.

EL DECLIVE DEL COLEGIO INDEPENDIENTE DE LA ABOGACÍA DE AFGANISTÁN (AIBA)

El 22 de noviembre de 2021, el Ministerio de Justicia talibán emitió un decreto que despojaba a la AIBA de su independencia y de su capacidad para conceder licencias a los profesionales de la abogacía. El decreto estipula que sólo los abogados que sean autorizados por los talibanes podrán comparecer ante los tribunales.

El 23 de noviembre de 2021, la AIBA fue atacada por los talibanes, lo que obligó a nombrar un nuevo presidente del Colegio de la Abogacía estrechamente vinculado al Ministerio de Justicia talibán. Este nombramiento permitió a los talibanes acceder a la base de datos de la AIBA, que incluía información personal detallada sobre las familias y los clientes de los abogados y abogadas. En consecuencia, los abogados colegiados en la AIBA han sufrido graves represalias: 12 asesinatos, 171 detenciones y graves amenazas contra ellos, especialmente contra los especializados en la defensa de los derechos humanos y de las mujeres.

[Más información.](#)

EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA EN AFGANISTÁN EN LA ACTUALIDAD

El Ministerio de Justicia anunció que los abogados afganos deberán obtener un nuevo permiso para poder seguir ejerciendo en base a un nuevo procedimiento de calificación establecido por el Ministerio.



Los 2.270 abogados que aún quedan en el país, deben aprobar un examen en el que las preguntas se basan en cuestiones religiosas que no tienen carácter jurídico. Además, para renovar su colegiatura, los candidatos deberán ser autorizados por la agencia de inteligencia de los talibanes, que investigará sus antecedentes respecto a posibles relaciones con organizaciones internacionales y el antiguo régimen.



Mujeres privadas de su derecho a ejercer

Los talibanes privaron inmediatamente a las mujeres de sus derechos. Muchas abogadas se enfrentan a amenazas de muerte por su labor en asuntos delicados de defensa de derechos de los niños y las mujeres, incluyendo casos de violencia doméstica, de prohibición de acceso a la educación, de aislamiento forzoso y de privación de empleo.

Estas amenazas han llegado a ser tan graves que muchas abogadas se han visto obligadas a esconderse, cambiar de dirección y de teléfono. En la actualidad, las mujeres no están incluidas en el nuevo procedimiento de cualificación para la profesión de la abogacía, negándoles incluso el acceso a los edificios del Ministerio de Justicia.

Testimonios de la abogacía en Afganistán



Por razones de seguridad, los siguientes testimonios se publican de forma anónima para no poner en riesgo a los abogados y abogadas que los compartieron.

M.A.

[Nombre ficticio, abogado en Afganistán]

El abogado M.A. confiesa haber perdido su carrera profesional. Debido a su compromiso como abogado en varios asuntos en el pasado, los talibanes lo consideran su enemigo, motivo por el cual tuvo que huir de su casa junto con su familia por alto riesgo de represalias. A pesar de conseguir llegar a Irán, fue capturado en las proximidades de la frontera iraní, separado de su familia y torturado por los talibanes durante semanas. En la actualidad, M.A. vive en el anonimato en Afganistán, separado de su familia y trabaja como vendedor para sobrevivir. M.A. denuncia que la profesión de la abogacía está perdiendo su valor;

“los Talibanes permiten acceder a la profesión a individuos adeptos al gobierno, graduados en escuelas religiosas que desconocen la ciencia jurídica”.

Z.K.

[Nombre ficticio, abogada en Afganistán]

Para Z.K., como para el resto de abogadas afganas, la llegada al poder del gobierno talibán supuso la privación del derecho a ejercer su profesión. La abogada lamenta que, desde la caída de Kabul en agosto de 2021, no se respeta el ejercicio de la abogacía en el país. En particular, denuncia que sus compañeros que continúan activos sufren *“una fuerte estigmatización en su contra por parte de las autoridades talibanas en los juzgados, recomendando y presionando a las víctimas para que no cuenten con los servicios de defensa legal de la abogacía”.*

Además, el reciente anuncio de los talibanes imponiendo la Sharía como única ley aplicable en Afganistán, complica enormemente el ejercicio de la profesión en la actualidad.

M.J.

[Nombre ficticio, abogado en Afganistán]

Como abogado afgano especializado en la defensa de los derechos de las mujeres y los niños, M.J. huyó a Pakistán tras la caída de Kabul en agosto de 2021.

Sin embargo, debido a la imposibilidad de obtener un visado y regularizar su situación en Pakistán, tuvo que volver a Afganistán. El abogado afirma que *“desde mi retorno, he tenido que hacer frente a numerosas demandas y acusaciones en mi contra relacionadas con mi trabajo como abogado y activista de los derechos humanos. Incluso he tenido que pagar elevadas multas para defenderme de estas acusaciones y salvar mi vida”.*

ABOGADOS AFGANOS EN EL EXILIO: TESTIMONIOS



Como resultado del deterioro de la situación humanitaria en Afganistán en 2021, **3,4 millones de personas están actualmente desplazadas por el conflicto, con 2 millones de refugiados afganos registrados en Irán y Pakistán.** Muchos de ellos son abogados que han huido del país para escapar de las graves amenazas a sus vidas y las de sus familias. Según las cifras de la AIBA, actualmente hay más de 400 abogados afganos en el exilio.

Los testimonios recogidos por el Observatorio expresan la realidad de las dificultades a las que se enfrentan estos abogados y abogadas que se han visto obligados a exiliarse. Las solicitudes de asilo y su examen por las autoridades competentes se prolongan varios meses, durante los cuales muchos de los solicitantes se encuentran en situación irregular en Irán o Pakistán. Además, a menudo se ven obligados a vivir con recursos extremadamente limitados, lo que aumenta aún más su vulnerabilidad.



Rohullah Qarizada

[Presidente del Colegio Independiente de la Abogacía de Afganistán (AIBA)]

El presidente del Colegio Independiente de la Abogacía de Afganistán (AIBA), Rohullah Qarizada, recuerda que *"hace exactamente un año, la AIBA era*

la mayor asociación independiente de abogados del país, con más de seis mil miembros, entre los cuales el 30% eran mujeres". El Sr. Qarizada, condena el hecho de que *"tras tomar el poder, los Talibanes eliminaron todas las organizaciones jurídicas, judiciales y de defensa de derechos humanos, incluida la AIBA. Los Talibanes atacaron las oficinas de la AIBA el 24 de noviembre de 2021 a mano armada. El personal y los dirigentes de la AIBA fueron expulsados de sus oficinas de manera extremadamente violenta, utilizando la violencia física y la humillación. Asimismo, encarcelaron a algunos de ellos y tomaron el control de las oficinas, obteniendo acceso a los ordenadores y a información de los abogados".* Desde el exilio, el Presidente asegura que la Junta Directiva de la AIBA continúa sus esfuerzos para apoyar a sus miembros. Con este fin, el Sr. Qarizada anuncia que la AIBA volverá a activarse en el exilio con la colaboración de organizaciones internacionales y Colegios de la Abogacía.

[Vea el testimonio en vídeo](#)





Hakima Alizada

[Abogada forzada a exiliarse en dos ocasiones por la llegada de los talibanes]

Como abogada, Hakima Alizada se especializó en la defensa de los derechos de las mujeres y los niños y de los derechos humanos.

Trabajó durante años para el Ministerio de Justicia y la Comisión Independiente de Derechos Humanos en este ámbito. En cuanto al ejercicio de la abogacía en Afganistán antes de la caída de Kabul, Hakima denuncia que "existía una opinión generalizada de que las mujeres son menos capaces que los hombres". Sin embargo, Hakima también reconoce que "poco a poco, la situación ha mejorado gracias a la constitución basada en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres". **Desde que los talibanes llegaron al poder en agosto de 2021, vive en el exilio por segunda vez en su vida.**

[Vea el testimonio en vídeo](#)



Relato de Hafedzada Mohammad Ayatullah

«Soy abogado desde 2016 colegiado en la AIBA con el número 3407. Me he formado en la defensa de los derechos humanos y he trabajado traduciendo y registrando documentos oficiales del ministerio de justicia.

Asimismo, he trabajado como voluntario en la « Afghanistan Youth Volunteers Organization », donde trabajé como defensor de derechos humanos y administrador. He representado un gran número de casos relativos a violaciones graves contra las mujeres, torturas y divorcios, que han derivado en graves amenazas por parte de las personas implicadas en estos casos, así como por parte de los talibanes. Mi hermana es una magistrada muy comprometida, que ha participado en muchas emisiones de radio y televisión defendiendo los derechos de las mujeres y niños. Mi hermana y yo mismo hemos recibido muchos mensajes amenazantes en los que se le pide que deje sus funciones como magistrada ya que « una mujer no puede ser juez ». Cuando los talibanes tomaron el control en Afganistán, mi hermana se puso en contacto con el Colegio de la Abogacía de París, para solicitar ayuda y apoyo para nuestra evacuación. Sin embargo, el atentado en el aeropuerto de Kabul complicó la evacuación. Durante dos meses, tuve que esconderme junto con mi familia en diferentes lugares del país con recursos muy limitados. Finalmente, fuimos evacuados a los Emiratos Árabes Unidos donde pasamos varios meses en un campo de refugiados. El lugar era seguro, pero sin visado en el país de acogida, no podíamos salir del campamento, lo que complicaba mucho contactar con las administraciones oficiales o las embajadas. Por fin pudimos conseguir un visado para Francia seis meses después. Gracias a Dios, ahora vivo en un lugar seguro con mi familia, tenemos alojamiento y fui reconocido como refugiado el 21 de julio de 2022. Me gustaría agradecer especialmente a las autoridades francesas y al Colegio de la Abogacía de París su apoyo y sus acciones para salvar a muchos abogados afganos, incluido yo mismo. Rezo para que algún día otros abogados que viven en el exilio también sean evacuados a un país seguro. Saludos a todos los aliados de la justicia en todo el mundo».